



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE YUDEGO

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Yudego perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón de fecha 18 de julio de 2019 se procede a la aprobación de la memoria valorada de pavimentación de la calle Costanillo (parcial) y calle Cotanillo en Yudego, redactado por la ingeniera técnica en obras públicas Susana Cabezón Martínez, que asciende a la cantidad de 18.833,96 euros de ejecución por contrata.

Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones, la memoria se considera definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 8 de agosto de 2019.

El alcalde,
Javier González Palacios